

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209613

Fecha Envío OC. : 23-04-2014 09:43:36

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-311-SE14

SEÑOR (ES) :	ERASMO SIGIFREDO CAMPOS SANHUEZA			A Sr (a) :	ERASMO CAMPOS SANHUEZA
DIRECCIÓN :	JUAN GUILLERMO Talcahuano	Región del Biobío		FONO :	(056)(41) 2596271
	SOSA 141 CRUZ DEL SUR			FAX :	(056)(41) 2596271
RUT :	7.969.092-9				

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	alimentacion para salida pedagogica esc. kennedy.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209613	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50181905	Galletas dulces o pastelitos	70 Unidad no definida	Galletas Mini.	Galletas Mini.	120,00	0,00	0,00	8.400
50202304	Jugos y néctar envasados	70 Unidad no definida	Jugos Individuales.	Jugos Individuales.	200,00	0,00	0,00	14.000

Neto	\$	22.400
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	22.400
19% IVA	\$	4.256
Total	\$	26.656

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

alimentacion para salida pedagogica escuela john kennedy, fondos sep, visita al huascar.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>